

SEGURO DE AP GRUPO

Nº PÓLIZA / FACTURA	RENUEVA PÓLIZA Nº	Nº DE ENDOSO	MOTIVO DE ENDOSO
000001722965		000001	Endoso de Aclaración
ACTIVIDAD	GRUPO	ÁMBITO DE COBERTURA	CANTIDAD DE ASEGURADOS/AS
Deportistas Amateurs - Entre 14 y 70	1	AP Jornada Deportiva Con Itinere, Sin uso de Moto Innominado	1
COBERTURAS Y CLÁUSULAS			SUMA ASEGURADA POR PERSONA
Muerte Accidental			\$ 20.000.000
Invalidez parcial y/o total permanente por accidente			\$ 20.000.000
Reembolso de Gastos Médicos por Accidente			\$ 3.000.000
CLÁUSULAS Y ANEXOS GENERALES: AP-185 - AP-011 - AP-013 - AP-201 - AP-230 - AP-301 - AP401 - AP420 - AP450 - AP501 - AP550 - AP605 - AP625 - AP645			

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación - Proveído y sus modificaciones - Expediente 2021-614

Para conocer en detalle tus coberturas, sus límites y exclusiones, por favor, revisá el clausulado anexo a esta póliza.

SEGURO DE AP GRUPO

POLIZA N° 000001722965

NÓMINA DE ASEGURADOS/AS

Por la presente, se deja constancia de que quedan cubiertos/as, bajo las condiciones particulares y generales de esta póliza de seguro, las personas nominadas a continuación:

ASEGURADO/A	DNI/CUIL/CUIT	FECHA NAC.	FECHA DE ALTA	BENEFICIARIOS/AS
-------------	---------------	------------	---------------	------------------

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA NUESTROS ASEGURADOS

PÓLIZA N° 000001722965

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por la Resolución General Nro. 36.100 y modificatorias.

LA MERIDIONAL Compañía Argentina de Seguros S.A. (en adelante "El Asegurador") y quien más arriba se designa con el nombre de "Asegurado" convienen en celebrar el presente contrato de seguro de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se anexan e integran esta póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fé. Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art. 12 de la Ley de Seguros).

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.

Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800-333-3244. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.meridionalseguros.com.ar.

En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.

SEGURO DE AP GRUPO

CONDICIONES PARTICULARES

AP-185 - AP - ENDOSOS

ENDOSO DE ACLARACION

MODALIDAD DE LA POLIZA , INNOMINADA , A BASE DE DECLARACIONES A MES VENCIDO

UBICACION : REPUBLICA ARGENTINA

LA POLIZA SE EMITE EN FORMA ANUAL. PERO LA COBERTURA ES POR 10 MESES, LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO NO POSEEN ACTIVIDAD,

LAS DEMAS CONDICIONES NO SE MODIFICAN

AP-011 - DEDUCIBLE REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE

Deducible por persona y por evento \$5000

AP-013 - PAISES EXCLUIDOS

Esta póliza no cubre ninguna pérdida, lesión, daño o responsabilidad civil, servicios o beneficios que se genere directa o indirectamente por un viaje a, para o a través de Afganistán, Cuba, República Democrática del Congo, Irán, Irak, Liberia, Sudán o Siria.